



Universidad
Nacional
de Quilmes

Quilmes, 11 de julio de 2007

VISTO: la Sesión Ordinaria del Consejo Departamental celebrada el día 11 de julio de 2007, y

CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso de la misma se trató la Resolución "Ad-referendum" del Consejo Departamental, sobre el convenio marco de Pasantía entre la Empresa AGFA Gevaert Argentina S.A. y la UNQ.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Homologar la Resolución D CyT N° 006/07, sobre el convenio marco de Pasantía entre la Empresa AGFA Gevaert Argentina S.A. y la UNQ.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N° 032/07

FIRMADA POR : Dr. Mario Lozano Director Dpto. Ciencia y Tecnología